



## PRIMER FESTIVAL DE DÍA DE MUERTOS: CELEBRANDO NUESTRAS TRADICIONES CHIAPANECAS

### BASES

#### **CONCURSO DE ALTARES:**

PRIMERA. Podrán participar todas las personas integradas a la comunidad unachense, en un grupo de un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 6.

SEGUNDA. Los altares deberán estar inspirados en la tradición, de día de muertos, de los pueblos étnicos de Chiapas.

TERCERA. Las ofrendas deberán incluir un texto no mayor a una cuartilla que explique el tema, incluyendo título, nombres de los participantes y el área universitaria a la que representan.

CUARTA. Se premiarán a el primer lugar, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Que el altar esté dedicado a un personaje Chiapaneco que haya influido en la cultura chiapaneca.<sup>1</sup>
- b) La originalidad del montaje de las ofrendas, las cuales deben preservar las tradiciones y costumbres de Chiapas, resaltando la raíz étnica del pueblo chiapaneco elegido.
- c) Los materiales contemplados de los altares deberán respetar el espacio, así como el cumplimiento del tiempo indicado de montaje.

QUINTA. El montaje del altar deberá realizarse el día 29 de Octubre de 10:00 am a 15:00 pm en el lugar designado, sin cambios. Habiendo completado el periodo de montaje el comité realizará un recorrido a las 16:00 pm para evaluar los altares y determinar al ganador.

SEXTA. Un comité conformado por funcionarios universitarios será el encargado de elegir a los ganadores, el dictamen será definitivo e inapelable.<sup>2</sup>

SEPTIMA El premio que se otorgará, con fundamento en el dictamen de los jurados, será para el siguiente: 1º Lugar \$5000.00 y se otorgarán constancias de participación a todos los concursantes.

OCTAVA. Los altares permanecerán en exhibición hasta una hora antes del término del evento, momento en el cual podrán levantar sus cosas y limpiar el lugar de exhibición.<sup>3</sup>

NOVENA. La inscripción y la propuesta del altar, tendrá fecha límite hasta el 23 de Octubre por medio digital al correo [cultunach@gmail.com](mailto:cultunach@gmail.com), mediante la descarga, llenado y envío de la boleta de inscripción; ya que se contará con cupo limitado.

---

<sup>1</sup> El equipo deberá mandar una justificación, al correo electrónico [cultunach@gmail.com](mailto:cultunach@gmail.com), en donde explique los elementos rescatados de la raíz étnica representada en el altar. Toda ofrenda comestible deberá estar cubierta con plástico cristal.

<sup>2</sup> Es importante que la mayoría de los integrantes del grupo estén presentes en todo momento. También deberá considerarse que no habrá un muro de apoyo o soporte para colgar cosas; y no podrá utilizarse algún tipo de pegamento o pintura sobre el piso. En caso de incurrir en esta falta, quedarán descalificados y deberán resarcir el daño a la propiedad universitaria.

<sup>3</sup> La Universidad no se hará responsable de objetos de valor que se coloquen en el altar en su exhibición, por lo que en todo momento el grupo participante tendrá que vigilar sus cosas.



## **CONCURSO DE DISFRACES:**

PRIMERA. Podrán participar, individualmente, todas las personas integradas a la comunidad unachense.

SEGUNDA. Los disfraces deberán ser inspirados en un personaje de alguna leyenda Mexicana o un personaje emblemático de la cultura Mexicana.

TERCERA. El concursante deberá hacer una breve descripción de su personaje.<sup>4</sup>

CUARTA. La originalidad de la adaptación del personaje deberá ser alusiva al festejo del día de muertos.

QUINTA. El participante deberá estar presente en el lugar del concurso, completamente caracterizado, al menos hora y media antes de la presentación y premiación para que el público pueda apreciar su disfraz y tener suficiente tiempo de exhibición de su obra.<sup>5</sup>

SEXTA Un comité conformado por funcionarios universitarios será el encargado de elegir a los ganadores, el dictamen será definitivo e inapelable.

SEPTIMA. El premio que se otorgará, con fundamento en el dictamen de los jurados, será para el siguiente: 1º Lugar: \$3000.00 y se otorgarán constancias de participación a todos los concursantes.

OCTAVA. La inscripción y la propuesta del personaje, se podrán realizar con fecha límite hasta el 23 de Octubre por medio digital al correo [cultunach@gmail.com](mailto:cultunach@gmail.com), mediante la descarga, llenado y envío de la boleta de inscripción.

---

<sup>4</sup> El participante tendrá que presentarse al jurado diciendo la descripción, a modo que el jurado pueda adivinar el nombre de su personaje.

<sup>5</sup> Es importante que el participante cumpla con el periodo de exhibición para ser acreedor del premio.



## **CONCURSO DE CALAVERITAS:**

PRIMERA. Podrán participar, individualmente, todas las personas integradas a la comunidad unachense.

SEGUNDA. Las calaveras deberán ser inéditas y rescatar elementos socioculturales de Chiapas, a criterio del autor; y no deberán contener lenguaje vulgar, difamatorio u obsceno, con una extensión mínima de 3 cuartetos y no mayor a 7.

TERCERA. La entrega de las calaveras tendrá como fecha límite de recepción el día 23 de Octubre, la cual deberán enviar al correo [cultunach@gmail.com](mailto:cultunach@gmail.com) y la premiación se llevará a cabo el día del evento.

CUARTA. Los participantes deberán presentarse en el lugar del evento para la lectura de sus calaveras.<sup>6</sup> Un comité conformado por funcionarios universitarios será el encargado de elegir a los ganadores, el dictamen será definitivo e inapelable.

El premio que se otorgará, con fundamento en el dictamen de los jurados, será para el siguiente: 1º Lugar \$2000.00 y se otorgarán constancias de participación a todos los concursantes.

**AL NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LOS CONCURSOS SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE.**

**PROGRAMA:**

---

<sup>6</sup> En caso de no presentarse, el participante quedara descalificado.



## BOLETA DE INSCRIPCIÓN

Área que representa:

---

Nombre completo del (los) participante(s) y Número de contacto.

---

---

---

---

---

---

Descripción disfraz o justificación del altar:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

\*El grupo de participantes del concurso de los altares deberá designar a un representante, responsable del montaje.